

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23 rs. trimestre; y por comisionado, 25. — Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
llos. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16.º
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAYEDRA, TAITBOET, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Pueblo», diario republicano, es a nuestro juicio el periódico que mejor ha defendido desde el 30 de setiembre los intereses de su partido. Con acierto y prudencia, reconocida por todos los hombres sensatos de los diferentes bandos en que por desgracia se halla dividido el partido liberal, ha conseguido «El Pueblo» crearse una reputación envidiable y nosotros hemos tenido la satisfacción de tributarle merecidos elogios, por estar convencidos de los grandes servicios que con su abnegación y patriotismo ha venido prestando a la causa de la revolución. Ha sufrido, sin embargo, su laudable conducta, alguna alteración en estos últimos días; y presentamos con pesar, que su razón podría padecer algún extravío. Por fortuna, lo volvemos a ver en el buen terreno, en el único que puede prometerse el triunfo seguro de sus ideas, que solo podrán fructificar dándole el tiempo que necesitan para echar profundas raíces en el corazón de los españoles.

El artículo que publicó con el epígrafe «Aun es tiempo» del que copiamos algunos párrafos en nuestro número del viernes último y que comentó mucho mejor que lo haríamos nosotros, nuestro apreciable colega «La Iberia», alienta nuestra esperanza y nos hace presentir que todavía es tiempo de poder salvar la causa de la revolución. Y los medios que propone en tan notable artículo, son los únicos que restan para que no hayan sido inútiles tantos esfuerzos, tantos sacrificios, tanta sangre vertida para reconquistar la libertad.

Aun es tiempo. Instruyamos al pueblo. Lo que de improviso se va, no puede llamarse libre, el pueblo que no está instruido.

El pueblo, tiene por la naturaleza, sus derechos ilegítimos; pero la misma, le impone sus deberes ineludibles. Qué adelantamos con que nos llamen luz, si somos ciegos?

La instrucción es la luz; la ignorancia las tinieblas.

Si la mayoría de los que hoy se llaman republicanos tienen la desgracia (aunque sin culpa suya), de estar sumidos en las tinieblas de la ignorancia, como se pretende que sean lo que se apellidan, si la ignorancia, es el mayor enemigo que tiene la república?

Aun es tiempo. Triunfe la razón serena, de la superstición y el fanatismo.

El furor y la intolerancia, lo mismo en religión, que en política, ofuscan el entendimiento, inducen a prescindir de los más sagrados deberes y a tributar un culto exagerado é indebido, que ridiculiza y empequeñece el objeto de adoración.

La superstición, es la mayor calamidad de la república.

Aun es tiempo. Plaza a la prudencia, que es la virtud que enseña al hombre a distinguir el bien y el mal. A emplearse en buenas acciones y odiar las malas; a discernir lo que se debe hacer; a comprender de lo que debe abstenerse; a ser cuerdo y moderado en sus acciones y palabras.

La imprudencia, es el más temible adversario de la república.

Aun es tiempo. Proclamemos el orden, que es hermano inseparable de la libertad; que es el concierto y buena disposición de todas las cosas.

El desorden, es el caos, la confusión, el desconcierto, las demasías, los excesos, la barbarie.

El desorden, es el asesino de la república.

Como no hemos de estar conformes con los consejos que da «El Pueblo» a sus correligionarios, tan conformes con nuestros deseos? Ah! si todos los apóstoles de la república, acordes con igual celo, con la misma abnegación, con tan inspirado patriotismo, en vez de procurar hacer prosélitos fascinando su razón, los harían inculcando en el ánimo desprevenido de las gentes sencillas, nociones de lo bueno; les

enseñarían a comprender sus derechos, y no descuidarían de inculcarles sus deberes para que ni soñasen siquiera, en separarse de lo razonable y de lo justo. Y el triunfo de la idea, cuyo porvenir les pertenece, sería entonces de tanta duración como el mundo; porque estaría basado sobre bases indestructibles, imperecederas. No tratarían de cambiarlo por una victoria efímera, que solo puede confiarse a la fuerza, ó a los azares de la fortuna; no lo harían al acaso, como el que juega un albur.

Aun es tiempo. Preparad el terreno. Instruid al pueblo para que pueda llamarse libre.

Instruid al pueblo; y cuando el pueblo esté instruido, no tendrá enemigos la república.

Enseñadle a ser prudente; y no tendrá adversarios.

Aconsejadle el orden; y quedarán desarmados sus enemigos.

Queréis por último acelerar el triunfo de la idea?

Pues daos prisa en enseñar al pueblo, con preferencia, sus deberes; obligándole a que los cumpla, como que son los mandamientos de Dios. Entonces, proclamada la república y no hallareis quien la combata; porque siendo lo que debe ser, la única forma perfecta de gobierno, será universalmente aclamada. Para llegar a semejante estado de perfección, antes hay necesidad de que los hombres, en lo que cabe, sean perfectos.

No edificéis hoy sobre arena, base deleznable, cuando dentro de poco tiempo, podéis alzar sobre cimientos de roca, el monumento de gloria, que servirá incólume para todas las generaciones futuras.

(«Eco de Aragón.»)

Como se preveía, han sido inútiles los esfuerzos hechos para salvar la vida del señor don Agustín Braza, el cual falleció al amanecer de ayer. Sentimos vivamente el triste resultado. Hoy tendrá lugar su funeral en la iglesia de Santo Domingo, los que tenemos entendido se celebrarán con la mayor suntuosidad.

Tenemos buenos escritores, dice el «Pensamiento», pero nos faltan buenos propagandistas de sus escritos.

Y añade: «¿Por qué no se forman asociaciones católicas con este objeto? ¿Por qué en cada capital de provincia, en cada población importante no ha de haber un núcleo de personas encargadas de propagar los buenos escritos católicos y repartirlos gratis ó casi de balde entre la gente del pueblo?»

Si esta asociación se formase y cundiese por toda España, la revolución estaba vencida al poco tiempo, la restauración hecha.

Prescindiendo de que no encontramos la razón de por qué han de ser precisamente católicas las asociaciones en cuestión, resulta de este párrafo un absurdo, atendidas las doctrinas políticas de los neos.

Toda la vida se la pasan clamando contra el pernicioso influjo de la imprenta, y asegurando que con su absoluta libertad no podemos salvarnos de la ruina, y sin embargo, en el párrafo que transcribimos el colega dice que si sus correligionarios supiesen sacar partido de la imprenta, la revolución estaba vencida y la restauración hecha, es decir salvada en su concepto la sociedad.

¿Quiéren Vds. una contradicción mas palmaria? Por Dios, señores neos, un poco mas de habilidad.

EL ARBOLADO

en el interior de las grandes ciudades.

Por mas que algunos higienistas hayan prodigado exagerados elogios a las plantaciones de árboles en el interior de las ciudades populosas; aunque no estamos del todo conformes con las ventajas sin-cuento que aquellos se prometen al querer convertir en verdaderos bosques las calles y plazas públicas, es lo cierto que tras tanta exageración se oculta una verdad muy digna de tenerse en cuenta por las autoridades municipales, a quienes están especialmente encomendadas las cuestiones de higiene y ornato públicos.

Se ha exagerado en efecto la influencia del arbolado en la purificación aérea de las grandes poblaciones. No hay proporción real entre el efecto purificador que determina la existencia de algunos miles de árboles, y el ácido carbónico resultante de la vida en una vasta ciudad. Jeanel ha calculado que se necesita una hectárea de plantación para compensar la viciación atmosférica resultante de la existencia de los hombres, y que la cantidad de ácido carbónico lanzado a la atmósfera por los habitantes de Bourdeos en un solo día exige para neutralizarse la vegetación que representan 50.000 hectáreas de arbolado.

Si a este se añade que el oxígeno producido por la influencia de la luz sobre los vegetales, como lo ha demostrado Chevreul, se eleva a la atmósfera en vez de ocupar sus últimas capas, aquellas en que el hombre satisface la imperiosa necesidad de respirar; si tenemos en cuenta la humedad que ocasionan a las casas cuando están de ellas muy próximos, por su propia evaporación, por las aguas de lluvia que retienen en sus hojas y por sus alternativas de condensación nocturna y evaporación diurna de la humedad atmosférica; si, finalmente, no nos olvidamos de que si proporcionan agradable sombra durante los tres meses de grandes calores, privan en cambio los meses restantes de la saludable influencia de la luz y el aire, tenemos fundados motivos para contener nuestro natural entusiasmo en favor de las plantaciones cívicas, y pensar con fría razón en sus ventajas reales sin olvidarnos tampoco de los inconvenientes enumerados.

El arbolado en las ciudades ofrece una utilidad incontestable para combatir incesantemente dos de sus principales causas de insalubridad, que son las producidas por los residuos de materias orgánicas, cuya descomposición lleva a la atmósfera sustancias impropias para la vida y la humedad del suelo. Las raíces de los árboles extendidas y ramillicaciones al infinito ocupan continuamente de la tierra el agua con las materias orgánicas y salinas que lleva en disolución, rompiendo así el equilibrio higrométrico de las capas terrestres, pues en virtud de la capilaridad se dirige de las partes terrosas mas húmedas a las que lo son menos en razón de su contacto con las raíces, que por este motivo se convierten en causa ocasional de un movimiento incesante de agua subterránea, en «estómago útil a la salubridad del suelo. El conocido experimento de Halles, quien comprobó en el *Heliantus annuus* una traspiración diaria de 30 onzas de agua, pone de manifiesto la intensidad y evidencia de aquel efecto.

Así, pues, las aguas que filtran en la tierra mezcladas con productos orgánicos alterables y materias salinas, son en el buen tiempo absorbidas sin cesar por los vegetales, que las convierten en propia sustancia, haciendo el papel de depuradores de la atmósfera, a la cual privan de un foco permanente de insalubridad, que en no pocas ocasiones es la causa probable de ciertas enfermedades tan comunes como mortíferas en los grandes centros de población.

Otra de las ventajas que los jardines y demás plantaciones urbanas reportan a las ciudades, es la de reducir su densidad dejando espacios libres donde la gente pobre encuentra al mismo tiempo que momentos de solaz, una atmósfera libre que le hace olvidar las estrechas paredes y bajos techos de las bohardillas en que arrastran su precaria existencia.

Vistas ya las ventajas é inconvenientes del arbolado en el interior de las ciudades, nos resta añadir el modo de disfrutar las primeras, cuya importancia hemos señalado, sin caer en los segundos, muy dignos de tenerse en cuenta. Estos se pueden evitar no plantando árboles sino en aquellas calles que tengan de 25 a 30 metros de anchura, de modo que pueda quedar entre ellos y la fachada de las casas un espacio libre de 10 a fin de que se desvalvan holgadamente sin conmover sus cimientos ni impedir la circulación del aire y la entrada de la luz; se los deja crecer siete u ocho metros tan solo, y se dirigen sus ramas de manera que proyecten su sombra hacia la calle y no sobre la acera. Iguales circunstancias deben tenerse presentes al hacer

plantaciones en las plazas públicas, que solamente deberán elegirse aquellas de suficiente capacidad y ventilación.

En cuanto a la elección de especies vegetales, deben ser preferidas aquellas que la experiencia ha demostrado son de larga vida y robustez excelente: condiciones que concurren en la mayor parte de los árboles que establecen nuestras calles y paseos, por cuya razón no creemos necesario insistir en este punto. — P. C. S.

GACETILLA.

TEATRO. Ya que se trata según tenemos entendido de que nuestro ayuntamiento arriete de nuevo el de esta capital, nos alegraríamos que para bien de la población se hicieran todas las economías posibles a favor del que lo tome por su cuenta; porque es sabido los muchos gastos que se originan a todo empresario imposibilitando la baja de los precios. No se pierda de vista que en otros países bastante adelantados, las corporaciones populares hasta llegan a subvencionar los que tienen a su cargo, para facilitar de este modo recreo y solaz honesto y económico a sus administrados, contribuyendo al propio tiempo al fomento de la literatura y del arte.

Ninguno como el actual empresario es digno de que se le proteja en esta senda, atendido a que es de público los esfuerzos que viene haciendo para presentar brillantes funciones contratando muy buenas compañías, sin haber recogido otro fruto que las grandes pérdidas que viene sufriendo, y en prueba de ello, sabemos que ha contratado de nuevo para la próxima temporada al eminente actor D. José Muta.

ULTIMA FUNCION. Esta noche se dará en nuestro coliseo la última función de la temporada, en razón a que con arreglo a reglamento desde mañana se cierran los templos del arte, por tanto, la última representación del drama sacro *La Pasión*, es irremisiblemente esta noche, para la cual se han rebajado los precios.

ULTIMA HORA.

El señor gobernador nos ha remitido los siguientes telegramas recibidos en la noche de ayer y madrugada de hoy, que publicamos para que conocidos los sucesos a que se refieren se eviten las exageraciones a que pudieran dar lugar. Dicen así:

Madrid 17 Marzo.

El ministro de la Gobernación. — Alterado el orden en Jerez, Paterna y Alcalá del Valle, con pretexto de quintas en el primero y dos últimos puntos por elecciones municipales. Van fuerzas de Cádiz y Sevilla para reprimir instantáneamente. Cortes constituyentes han votado por unanimidad su reprobación a tales sucesos y autorizado cumplidamente al gobierno para tomar medidas necesarias para el establecimiento del orden.

Minoría republicana por boca de Figueras declara que reprueba los sucesos y toda apelación a la fuerza.

Madrid 17 a las 6 y 25 minutos de la tarde. — El ministro de la Gobernación. — Los sucesos de Jerez han terminado sin romperse el fuego. Los sublevados se retiraron amonestados por el ayuntamiento y algunos particulares. La tropa ha deshecho las barricadas.

Madrid 18 a la 1 y 55 minutos. — El ministro de la Gobernación. — Habiéndose retirado las tropas en Jerez anoche, los revoltosos han vuelto a ocupar las barricadas. — Las fuerzas de Cádiz han debido llegar. — Se cree que al verlos se retirarán los rebeldes.

Es copia. — Notato.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 17.)

La Gaceta de hoy publica dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia...

Por el ministerio de Marina se decreta la disolución de la junta provisional de gobierno de la armada...

Por el mismo ministerio se proveen los cargos marcados en los artículos 16 y 18 de la ley de dicho almirantazgo...

Por el ministerio de la Gobernación se nombra a D. Pío Gullón oficial en comisión de la clase de segundos del mismo ministerio...

Por dicho ministerio se convoca a los colegios electorales para el 18 de Abril próximo...

Que la circunscripción de Alcoy, provincia de Alicante, proceda a elegir tres diputados...

Se ordena también por el mismo ministerio que los presupuestos municipales sean aprobados el 31 de Marzo...

Por el mismo ministerio de la Gobernación se nombra médicos directores de baños, con carácter de propietarios...

Hay además otras disposiciones del ministerio de Hacienda y del de Fomento sobre minas...

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 16 de Marzo de 1869.

Se abrió la sesión a las dos y veinte minutos, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Pasaron a las comisiones respectivas varias exposiciones en solicitud de que se decrete la abolición de quintas...

Previo a la venia de la Asamblea, el señor ministro de Gracia y Justicia subió a la tribuna...

El Sr. ORENSE preguntó si el Gobierno se ocupaba del importante asunto de caminos vecinales.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN contestó le constaba que en Fomento se trabaja todo lo posible por el aumento de caminos vecinales.

Varios señores diputados presentaron, y pasaron a las comisiones respectivas, solicitudes pidiendo la abolición de quintas y matrículas de mar...

El Sr. CALA indicó no encontrarse entre los documentos llevados a la Cámara relativos a los sucesos de Andalucía los telegramas que el Gobierno había dirigido a las autoridades de aquel punto.

El ministro de la GOBERNACIÓN dijo había comprendido que el deseo de los señores diputados era conocer los documentos recibidos de Andalucía...

El Sr. BALLESTEROS (Mariano): Ha llegado a noticia del señor ministro de Hacienda que en Calatayud se hayan restablecido los consumos?

El señor ministro de HACIENDA contestó no tener noticia oficial de ello.

El Sr. VINADER pidió que presentase el Gobierno el expediente de disolución de la socie-

dad de San Vicente de Paul, con todos sus antecedentes.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó limitarse el expediente que se pide a los estatutos de la asociación y a la real orden de 1851...

El Sr. VINADER: Solo deseo saber si hay algún dato del cual se deduzca que no fué arbitraria la medida...

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No comprendo bien qué es lo que se propone ahora el señor diputado...

El Sr. NOGUERO reiteró la pregunta que tenía hecha respecto a la desecación de la laguna de Sariñena.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ, contestando a una pregunta que se hizo el día anterior, contesta como individuo de la comisión de quintas...

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Previa la autorización de las Cortes, leeré un proyecto de ley llamando al servicio de las armas 25.000 hombres.

Efectuó la lectura y pasó a la sección correspondiente.

Por el Sr. Presidente se hizo saber iba a continuarse la discusión pendiente sobre la proposición del Sr. Rodríguez.

El Sr. GARRIDO se levantó para contestar a una alusión del Sr. Sorni en la última sesión, y al efecto explicó los motivos que tiene para votar en contra de la proposición que va a discutirse.

El Sr. CASTELAR tomó a su vez la palabra en contra, como protagonista hoy de las Asambleas de Europa, y pretendían el privilegio de atraer la atención de todos los pueblos...

Continuó haciendo historia sobre los acontecimientos que surgieron en pasadas administraciones cuando se pretendió introducir reformas en el reglamento...

Al pensar en esto, me preguntaba yo, señores, ¿dónde están las sombras de los Argüelles, de los Pachecos, de los Alcalá Galianos...

Preguntaba el Sr. Herrera qué servicios habíamos prestado a la revolución. Jamás digo mis servicios...

Estoy aquí, y cuando el país me ha enviado aquí, él sabrá de memoria mis servicios.

Dice que no se ha violado el reglamento con su proposición. Es así que este dispone que sean siete individuos los que compongan esas comisiones...

He aquí los argumentos capitales que presentaba el Sr. Herrera, traducidos a raciocinar corrientes argumentos...

Trátase de un litigio, en que se cuestiona nuestro derecho. Si la Cámara es tribunal de estricta justicia, que aplique la ley...

Los señores diputados recordarán que la minoría republicana presentó una proposición decretando el desestanco de la sal y el tabaco...

Yo no hay solo una comisión como la de presupuestos, donde vayan a sepultarse los proyectos, sino cuatro comisiones más...

Yo pedía que nuestra Constituyente se atzase a la altura de la Constituyente francesa en 1789. ¿Os acordáis de la noche del 4 de Agosto?

la conciencia. La última sombra se llevaba la sombra del absolutismo.

Presenta varios ejemplos, y continúa en esta forma:

Llueven sobre la mesa peticiones contra las quintas, y nosotros no podíamos dejar pasar el mes de Marzo sin pedir la abolición de las quintas.

Si vosotros no considerais como nosotros las quintas, sin duda será porque tenéis más duro el corazón...

No es posible consentir las quintas después de haber acolorado la imaginación del pueblo con la consoladora esperanza de su abolición inmediata...

El señor ministro de la Guerra conoce bien la organización del ejército suizo. En este ejército se evitan las quintas. En este ejército no se dá el triste caso de España...

Fundemos una gran reserva nacional; tengamos solo el número de hombres estrictamente necesario para garantizar la propiedad y la vida.

Además de esto, la mitad de la mayoría no piensa como la otra mitad en las cuestiones fundamentales, de relación, por ejemplo, entre la Iglesia y el Estado...

Aquí hay dos cosas: hay lo que se ve y lo que no se ve. Hay otra Asamblea que no llamaré conciliábulo...

En el conciliábulo es donde se acordó esta proposición misteriosa. Lo que se quiere obtener con ella es evitar que los asuntos más graves vayan a las secciones...

Las mayorías deciden, pero las minorías proponen. No vayais a negaros a vosotros mismos, por negaros y desconocerlos a nosotros.

Y cuenta que la primera, la más imperiosa de las exigencias que tiene hoy el país que satisfacer, es la creación de una legalidad para todos.

Esta situación es un templo que tiene dos columnas: Si nosotros ó vosotros queremos, podemos derribarla, pero sus ruinas nos aplastarán a todos.

Yo he condenado siempre la demagogia. Cree que tiene exceso de vida porque tiene fiebre, y lo que tiene es tisis.

Y ¿dónde vais a buscar esa persona? En España ó fuera de España? En España no hay reyes. En España el sentimiento de igualdad es tan grande...

lo ciñéndose una corona. Teneis que ir a buscar un rey en extranjera tierra. Y no hay más que dos: ó el duque de Montpensier, ó D. Fernando de Portugal.

Ved, pues, cómo se viola el reglamento en esta cuestión para violarlo mañana en cuestiones más graves.

Mas no quisiera concluir sin deciros una idea que creo importantísima. La caída de la dinastía es la caída de las quintas...

El señor ministro de la GUERRA se levantó a demostrar que reconoce y respeta los datos diplomáticos del Sr. Castelar...

Mis palabras se referían a si una parte del país resistiera de una manera violenta las decisiones de las Cortes...

Pues entonces no han de hallar mal que el Gobierno haga respetar las leyes de esta Asamblea, cueste lo que costare...

Occupándose de las quintas, decía el Sr. Castelar que no pueden admitirse las quintas porque los pueblos están abalorados.

Se ha dicho por el Gobierno que acepta en principio la abolición de las quintas; pero como no se puede exponer a quedarse sin soldados...

Y refiriéndose a la candidatura que el señor Castelar dijo apareció ante el nombre del ministro, lo de abolición de quintas...

Dice S. S. que no hay monarquía sin rey, y que no encuentra un rey de la talla conveniente para España.

S. S. no sabe dónde está ese rey; pues el diputado que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso...

Yo he condenado siempre la demagogia. Cree que tiene exceso de vida porque tiene fiebre, y lo que tiene es tisis.

Yo he condenado siempre la demagogia. Cree que tiene exceso de vida porque tiene fiebre, y lo que tiene es tisis.

Yo he condenado siempre la demagogia. Cree que tiene exceso de vida porque tiene fiebre, y lo que tiene es tisis.

Yo he condenado siempre la demagogia. Cree que tiene exceso de vida porque tiene fiebre, y lo que tiene es tisis.

Yo he condenado siempre la demagogia. Cree que tiene exceso de vida porque tiene fiebre, y lo que tiene es tisis.

putado monárquico, puedo decir á S. S. que la mayoría de la Cámara piensa de distinto modo. Nosotros deseamos que venga un rey... Y dónde está? pregunta el Sr. Castelar. Qué le importa á S. S. de las ideas y exclamaciones en los bancos de la izquierda.

El Sr. HERRERA (D. Cristóbal) defendió la proposición, que se discute, y para ello combatió el discurso del Sr. Castelar en muchas de sus partes, y terminó con estas frases: No hemos visto nunca en los Estados Unidos que un diputado se presentara una proposición para que se reconociera la independencia de Cuba, y que ha pasado al comité de negocios extranjeros! Pues esto no ha quitado la iniciativa, como no la quitamos nosotros, aunque tratemos de regular los trámites, que han de seguir las proposiciones después de presentadas y sostenidas por sus autores.

El Sr. GOMIS: Yo siento mucho, señores, molestarlos; pero he sido aludido por el Sr. Castelar y por el señor general Prím, y debo decir algunas palabras sobre tan importante asunto. Es cierto, señores, que en la candidatura de Tarragona se puso un lema: que debía abdicar de quinta, guerra al socialismo y protección al trabajo nacional. Pero ni los candidatos formaban esas candidaturas ni firmaron esos lemas, y por lo tanto, no tienen necesidad de sostenerlos. Sin embargo, yo conocía ese lema, y como estaba conforme con sus opiniones, no solo no protesté contra él, sino que pensé desde luego sostenerle.

Cuando las pasiones llegan al extremo á que han llegado en Tarragona, es necesario indicar á los pueblos la senda por que pueden llegar al fin que se proponen.

Y termina con estas palabras:

Cuando las circunstancias son tan difíciles como las actuales, yo no puedo negar al Gobierno los recursos que necesita.

El Sr. RODRIGUEZ: Señores diputados, con gran temor me levanté el otro día á apoyar esta proposición, porque soy diputado novel, y la primera vez que se habla en este sitio hay siempre que tener el no dudar de responder á los deberes que este puesto impone.

Cual no será hoy mi temor al sostener la proposición, que creí sencilla y fácil de aceptarse, y que ha producido tan graves resultados, estando á punto de hacer que saliera de aquí la minoría republicana, y haciendo que se me calificara de un modo que todos habeis visto!

La proposición, señores, no es mía solo; tiene la autoridad de otras muchas personas, y yo, ya que la apoyé, voy á sostenerla ahora, á pesar de todo mi temor, venciendo, como debo vencerle.

El orador estuvo lógico en el curso de su discurso, insistiendo que el reglamento debía variarse, porque el antiguo fue formado por unas Cortes que se llamaban Constituyentes, no lo eran, y añade: todo lo que se nos dice es que hay divisiones entre nosotros; como si en esos bancos no hubiera ninguna, y se nos habla de concilios, como si la minoría no tuviera sus reuniones á puerta cerrada, en las cuales se concilia y se protesta á veces contra lo que quieren algunos individuos, y á las que no es admitida ni siquiera *La Correspondencia*, para que luego supiéramos lo que allí pasa!

Después de lo relativo á la iniciativa y á la violación de reglamento, queda solo examinar la cuestión de si es mejor nombrar esas comisiones de un modo ó de otro; pero esto no merecía vuestros ataques señores de la minoría; no merecía que dijerais que os íbais á marchar, cosa que seguramente no habeis pensado. No; eso no lo habeis pensado seriamente; lo decís para valer de un recurso como el que emplea una débil mujer, que no teniendo fuerza, hace uso, para imponer su voluntad, de los ataques de nervios. Pero no es más que amenaza; no os marchareis de ningún modo, no lo hareis, porque teneis demasiado patriotismo para ello.

El Sr. CASTELAR, rectificando, dijo:

Por lo demás, el Sr. Herrera dice que no se viola el reglamento, el Sr. Rodríguez dice que sí, y no contesta á lo de la cuestión de método. Pero yo le repito: si esas comisiones significan algo, establecidas con ellas algún sistema completo antes de hacer la Constitución; y si no significan nada, para qué traéis esa perturbación á la Cámara?

Pero, señores, yo creo que esta Asamblea debe evitar dos cosas: los golpes de Estado abajo, y los golpes de Estado arriba. Para que las sociedades no vivan en continua fiebre, es necesario que nosotros respetemos las resoluciones del sufragio; pero es menester que tambien otros se comprometan á renunciar á todo golpe de Estado.

Por lo demás, nosotros queremos el ejército organizado como está en Suiza. Y en cuanto á la abolición de las quintas, es curioso el argumento del Sr. Gomis defendiéndose de haber puesto en las candidaturas de diputados ese principio, diciendo que lo hace porque los republicanos lo ofrecían en Cataluña. Si, señores, yo decía que con la restauración monárquica tendríamos quintas, y ahora veo que así, y que tambien tendremos hasta el verdugo, según ha dicho el señor ministro de Gracia y Justicia. He concluido.

El Sr. FIGUERAS: Señores, ha preguntado el Sr. Herrera que he hecho en pró de la revolución. En el terreno de los hechos, he conspirado, como dije el otro día, pero en el terreno de la idea, ya os he dado el labaró de la revolución, cuya última encarnación es la idea republicana. Veinte años he estado preparando con mis trabajos y mi palabra el triunfo de los principios que hoy se proclaman, y el destronamiento de esa señora que ha sido hasta ahora

la Dulcinea de los pensamientos del partido á que ha pertenecido el Sr. Herrera.

Se prorogó la sesión, y el señor ministro de la Guerra, dirigiéndose al Sr. Castelar, dijo:

S. S. tiene un temor, y es que de ahora puedan venir golpes de Estado. Yo no sé que ha creado esa sospecha en su ánimo; no sé quien en esta Cámara ni fuera pueda pensar en golpes de Estado. En favor de quienes? Tiene su señoría miedo de alguna persona? Hay en España hombres tan insensatos, que destruirían la soberanía de las Cortes para imponer á la Nación una personalidad ó una cosa cualquiera que fuese?

Yo aseguro que no hay quien piense en eso, ni es posible en España un golpe de Estado.

Volví á rectificar ligeramente el Sr. Castelar, felicitándose por las palabras del señor ministro de la Guerra.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Señores, oía al Sr. Castelar hablar de golpe de Estado, y no me daba cuenta de lo que quería significar. S. S. Estoy seguro de que ni un solo circunstante se ha impresionado con tan pavorosa idea! Me parece antipatriótico é inoportuno traer ahora esa cuestión. Quién tiene aquí fuerza para dar un golpe de Estado? Ha de ser para satisfacer fines personales? Imposible, señores. Yo quisiera tener tanta seguridad de que no se entronizará en mi patria la anarquía, único peligro que temo; como puede tenerla el Sr. Castelar de que aquí nadie piensa en golpes de Estado?

Se repite con demasiada frecuencia lo que sucedió el año de 1856, y esa es una letra á la vista, que yo endosaré siempre que se me presente á la orden del general Pierrad; y solo diré, para terminar, que aquella situación no tiene semejanza con la que atravesamos, y que nadie piensa, ni puede, ni debe pensar en golpes de Estado, sino en terminar la obra de la revolución con patriotismo y grande abnegación por parte de todos, que todos tenemos el mismo interés, la felicidad de la patria, sacando incólume su honra, su libertad, de los peligros que la amenazan.

El señor ministro de la GUERRA declaró que el Gobierno está satisfecho de todos los generales encargados en la situación actual para no temer de ninguno el golpe de Estado.

El Sr. RIOS ROSAS: Hace días se hizo aquí una alusión á los tristes acontecimientos de 1856. Entonces dije que estaba dispuesto á responder de mis actos y de los de mis compañeros en aquellas circunstancias. Hoy repito lo mismo, y digo que el señor presidente del Gobierno provisional no tiene responsabilidad ninguna en aquellos acontecimientos. Toda ella es mía y de mis compañeros, y yo la reclamo para responder cuando no en alusiones vagas y fugaces se trate de ellos.

Yo he deplorado y deploro la política retrospectiva; pero si se me provocala haré yo también.

Y dicho esto, he concluido.

El Sr. CANTERO: Pocas palabras diré yo después de lo dicho por el Sr. Rios Rosas; solo que si se quiere saber el esclarecimiento de aquellas cuestiones, aquí estoy yo también para responder de aquellos sucesos.

Leída de nuevo la proposición, se pidió que la votación fuera nominal; y verificado así, resultó aprobado por 145 votos contra 63.

Consultado el Congreso, acordó reunirse mañana en secciones.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: el dictamen de actas que ha quedado sobre la mesa, el nombramiento de las comisiones y la reunión de secciones.

Se levantó la sesión.

Fueron las siete y media.

PARTE POLÍTICA.

El Sr. Milans del Bosch, que como saben ya nuestros lectores asistió en un principio á la manifestación del domingo, retirándose al ver el giro que tomaba, ha dirigido una carta á *La Reforma*, de la que tomamos los párrafos que siguen:

«A la vista de aquel espectáculo, me retiré profundamente afectado, comprendiendo á dónde iríamos á parar si semejante abuso continuase en una escala más alta cada día; y como soy liberal, y como soy demócrata, y como me cuesta tantos sacrificios, tantos sufrimientos y tantos peligros el haber conquistado las libertades, estoy decidido, y hoy me he decidido más, á morir antes que emigrar otra vez.

Por eso marché en el acto á presentarme al Gobierno, que me había hecho la honra de no aceptar mi renuncia, y pedirle que me concediese la de ocupar nuevamente el puesto de gobernador militar de Madrid, para desde él salir á las calles con la espada en la mano, batiéndome al lado de los liberales y demócratas que sostengan las libertades públicas, contra los que, abusando de un modo tan lamentable de nuestros más preciosos derechos, nos conduzcan otra vez á la reacción y al despotismo borbónico.»

En un telegrama de París que publica un periódico de anoche, se dice que SS. MM. imperiales visitaron el sábado á doña Isabel de Borbon, en el hotel Basilewski, permaneciendo bastante tiempo en su compañía.

En una carta de París que tenemos á la vista y que no insertamos por ser demasiado extensa, nos dicen que Napoleon, muestra decidido empeño en que la fusión de las dos ramas borbónicas se lleve á efecto; que doña Isabel no opone obstáculo si se aceptan las bases que antes se habían propuesto, pero que D. Carlos,

alentado por las noticias que recibe de sus partidarios, no está dispuesto á que dicha fusión se realice.

Dice la misma carta que los compinches de Gonzalez Brabo aseguran públicamente que antes de un mes harán su entrada en Madrid, pues cuentan con grandes elementos, tanto en dinero como en hombres, entre los que figuran numerosos partidarios en el ejército y guardia civil.

De un razonado artículo que, bajo el epígrafe *La mejor manera de suprimir las quintas*, publica *La Opinión Nacional* de anoche, tomamos los dos párrafos que insertamos á continuación:

«A todos los hombres liberales, porque todos sabemos la perturbación que las quintas producen en el país, las lágrimas que cuestan y los males que ocasionan á todos, decimos, toca procurar que con la paz y la libertad se aumenten los medios de que el país se enriquezca y de acabar con las quintas por completo; pero á los republicanos, por el papel que se atribuyen de defensores de las clases desvalidas, principal alimento del ejército, es á quienes corresponde predicar en el sentido indicado: vamos, pues, á darles un consejo, ó mejor dicho, á dirigirles una súplica.

Hoy tenemos la palabra y la pluma libres; en lugar de emplearlas sosteniendo polémicas estériles, abstracciones absurdas, sofismas deslumbradores, teorías disolventes, empleémoslas de común acuerdo en decir al pueblo la verdad, en preconizar las ventajas de la libertad, del trabajo, de la tranquilidad pública y de la obediencia á las leyes.»

Son interesantes las siguientes líneas que publica el mismo periódico en su *Crónica Parlamentaria*:

«Son tambien muy dignas de tomarse en cuenta las palabras del Sr. Castelar, que manifestó tenia que hacer declaraciones importantes, sin que ayer se trasluciese cuáles eran estas declaraciones. Hoy lo veremos; mientras tanto, solo cumple á nuestro propósito recordar á la minoría y á las diversas fracciones de la mayoría, interesadas lo mismo la primera que las segundas en el sostenimiento de la libertad, que midan perfectamente sus acciones, sus palabras y hasta sus pensamientos, recordando aquella célebrísima máxima demostrada prácticamente por Sertorio á su ejército: *Divide y vencerás.*»

Tomamos de *El Centinela del Pueblo*:

«El general Pierrad, á quien en 1856 hubo que quitar en la carrera de San Jerónimo cuando batía á la milicia nacional, no ha perdido nada de su fogosidad cuando se trata de defender la causa que últimamente abrazó; y en cuya defensa tendrán tambien que contenerlo sus corraligionarios, teniendo en cuenta lo inconveniente de la actitud en que el fogoso general se ha colocado desde la manifestación del domingo último, actitud que dice poco en favor de la causa que pretende defender.

Creemos que el ciudadano Pierrad, que todo lo debe al ejército, á quien tanto intenta oprimir, antes de pronunciar las palabras subversivas que se oyeron en la citada manifestación, y puesto que en tan poco estimamos la dignidad del noble ejército á que debiera honrarse pertenecer, hubiera obrado más dignamente renunciando los dos entorchados que ostenta.»

De *El Pueblo Rey* tomamos lo siguiente:

«Pueblo, quíerres libertad, y te daremos libertad; quíerres abolición de tributos onerosos, y los aboliremos; quíerres economías, tendrás economías; y por último, quíerres la república, y te hemos dicho: República ó nada! y seguros de que la opinión, al desagraviarse los sistemas doctrinarios, los sistemas medios, se pronuncia cada día de una manera más explícita, confiamos en la bondad de una causa que, al nacer, tiene una vitalidad que absorbe las demás, y esperamos seguros el triunfo.»

Nuestros vecinos los franceses son muy caudillos, y juzgar por las noticias que se hacen es diario.

Ayer se nos viene un colega de París anunciando que el palacio de San Telmo de Sevilla será entregado á las llamas el día que su dueño el señor duque de Montpensier sea nombrado rey de España.

A esto dice, tomándolo por lo serio, *La Opinión Nacional*:

«Por honra de los sevillanos rechazamos tan grosera especie, que solo puede unirse en las cabezas de los republicanos franceses que sueñan con que en todas partes se han de repetir las incalificables escenas que presencié en la revolución del 93.

No creemos que los republicanos españoles mancharán su bandera con tan demagógicos escosos.»

El señor duque de la Torre, notablemente mejorado de la indisposición que le aquejaba, asistió ayer á la sesión de las Cortes.

Dice *La Iberia* que de la reacción deben temerse nuevos desastres, no de los partidos liberales.

En Holanda se suprimen el timbre de los periódicos, tanto del país como extranjeros, desde el 30 de Junio próximo.

La junta de gobierno de la armada resignó en su última reunión los poderes de que se hallaba revestida, en manos del ministro del ramo, el cual les dió gracias por el celo que habían des-

plegado en los asuntos que le estaban encomendados.

Nuestro colega *La Esperanza* aconseja á la minoría republicana que se retire de las Cortes.

NOTICIAS GENERALES.

Del Arahal nos escriben diciendo que hace días se alteró el orden, con motivo de aproximarse alguna fuerza de carabineros, disponiéndose los vecinos á resistir y oponerse á la persecución del contrabando, y teniéndose que retirar la fuerza citada para evitar un conflicto.

El Federal, periódico republicano de Valencia, anuncia haber sido preso por un alcalde de barrio un inspector de vigilancia pública, el cual fué puesto inmediatamente en libertad, en virtud de una orden dada por el señor gobernador civil.

Paréceme que esta prisión fué motivada por los Voluntarios, quienes que se establezca nuevamente la odiosa institución de la policía.

Leemos en *El Correo de Andalucía*, periódico malagueño:

«Segun resulta de una comunicación oficial, en Cortes de la Frontera han sido heridos el juez y secretario del ayuntamiento, por unos cuantos revoltosos que, seduciendo á los trabajadores del campo, les hicieron creer que quitando de en medio á las autoridades y á algunos mayores contribuyentes se repartirían los montes y tierras sin dificultad alguna.

Esta es la semilla que se ha sembrado en casi todos los pueblos de la Península.

El juzgado de Gaucin forma sobre este asunto lo correspondiente sumaria.»

La asociación de ingenieros industriales trata de presentar una Memoria á las Cortes sobre las causas que han motivado la decadencia de la industria española.

Se ha dispuesto por la junta de primera enseñanza, que los exámenes de los maestros al ingresar en las escuelas, se verifiquen ante un tribunal formado por dos profesores de la Universidad central, dos de la escuela normal, y dos nombrados por el ayuntamiento, presidiendo un individuo de esta corporación.

La Hacienda Española publica unos notables y bien meditados artículos acerca del nuevo sistema tributario, en los que combate el célebre impuesto de repartimiento del Sr. Figuerola. El mismo periódico pide la supresión de los cuerpos de caminos, minas y montes. Sobre esto último dice lo siguiente:

«En la época que los pueblos tenían ricos y extensos montes no existían ingenieros; hoy, que los pueblos carecen de aquellos, se ha organizado este cuerpo. Se puede decir que este ha nacido cuando aquellos han desaparecido, lo cual es una coincidencia notable y un tanto elocuente.»

Han sido declarados cesantes, con motivo de un desfalco que ha resultado por la visita de inspección girada á la fábrica de tabacos de Sevilla, el administrador y primer inspector de labores de aquel establecimiento, el administrador de la de Cádiz y el contador de la de Alicante que fueron empleados en la primera.

El desfalco asciende á 219.788 libras de tabaco, como puede verse en nuestro número de ayer en el orden del ministerio de Hacienda.

Se va á publicar un curioso libro que contendrá las biografías de todos los periodistas de Madrid y los principales de provincias, cuyo objeto es dejar al porvenir un recuerdo de todos los que han tomado una parte más ó menos activa en la revolucion española.

Paréceme que la junta electoral de Alcalá se reunirá á petición de varios de sus individuos, para examinar si los votos de los diputados de la misma están conformes con sus promesas.

El ayuntamiento de Marchena en virtud de un acuerdo, ha recargado las contribuciones territorial é industrial en un 40 por 100, para gastos municipales.

Para que esta medida no diera lugar á las protestas de los contribuyentes, el ayuntamiento se asoció con los más insignificantes de estos, prescindiendo de aquellos á quienes afecta más gravemente la citada contribución.

Paréceme que se introduce una economía de cerca de tres millones en el presupuesto formado de diez de las veintiuna dependencias de que se compone la dirección general del patrimonio que fué de la corona.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

BRUSELAS 15.—M. de Lagueronniere ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros.

Se asegura que el ministro francés ha manifestado disposiciones muy conciliadoras.

PARIS 16.—La noticia relativa al proyecto del Gobierno de llamar á esta capital á la mayor parte de los obispos de Francia, con el objeto de asegurarse del apoyo del clero, en las próximas elecciones generales, carece de todo fundamento.

PARIS 16.—El diario *Le Public* dice que la eleccion del duque de Montpensier traerá sin duda una guerra civil.

El periódico *L'Etandard* dice que el incidente belga está definitivamente en vías de arreglo, á pesar de que no hay nada resuelto.

PRECIOS DE INSECCION. — Línea de anuncios, de 1 a 6 mas. 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. — Reclamos, sueltos, garcitas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

— Comunicados desde 100 a 1,000. — A vios oficiales, ó de defuencion, a 100. — A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. — Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana — Los Dolores de Nra. Sra., s. José su esposo y s. Apolonio ob. — Anima. — Abstinencia de carne sin dispensa.

Subileo. — Está mañana en la iglesia de S. José.

Cultos. — Continúan las novenas que anualmente se dedican a la Santísima Virgen en recuerdo de sus acervos Dolores. En S. Lorenzo al toque de oraciones, predicará hoy D. Rafael Bernabeu y en S. Bartolomé a las cuatro de la tarde, don Norberto Gimenez y mañana en la función D. José Juan Gimenez Benítez.

Seccion mercantil.

Precios del día 16.

Trigo del país, de 46	á 53	rs. f.
Id. extranjero, de 49	á 50	id.
Id. de 49	á 50	id.
Id. de 49	á 50	id.
Id. de 49	á 50	id.
Id. de 49	á 50	id.
Id. de 49	á 50	id.
Id. de 49	á 50	id.
Id. de 49	á 50	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 16.

FONDOS PUBLICOS.		Ullpre
3 por 100 consolidado.		29.80
Idem a fin de mes.		29.80
Idem exterior.		00.00
3 por 100 diferido.		28.67
Idem a fin de mes.		28.70
Amortizable de 1.ª clase.		00.00
Idem de 2.ª idem.		11.50
Bonita del personal.		00.00
Billetes hipotecarios.		95.50
Billetes de segunda serie.		10.00

Cambios del día 17.

Madrid.	1.2 daño.
Barcelona.	1.4 h. a par.
Valencia.	par.
Alicante.	1.4 daño.
Catagena.	par.
Sevilla.	1.2 daño.
Málaga.	1.2 daño.
Cádiz.	1.2 daño.
Marsella.	3 div. 5.13
Paris.	8 div. 5.13
Londres.	90 div. 49.75

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Ultima función de la presente temporada para hoy a las 7 de la noche, a beneficio de D. DAMIAN PEREZ, cobrador principal del teatro, el cual tiene el honor de dedicarla como compañero de armas a los señores jefes, oficiales y demás individuos que componen los batallones de Voluntarios de la libertad de esta capital.

Nueva rebaja de

PRECIOS. Plateas 18 rs. — Palcos principales, 12 rs. — Palcos segundos, 8. — Butacas con entrada, 5. — Delanteras de galería baja con id., 4. — Asientos interiores de id. con idem, 3. — Delanteras de galería principal con id., 4. — Delanteras de paraiso con id., 2. — Entrada general, 2 rs. — Id. al paraiso, 13 cta. El drama sacro-biblico en seis jornadas, escrito en verso, segun los evangelios, por D. Enrique Perez Escrich, titulado:

LA PASION y muerte de Jesús, con el acto nuevo DEL DESCENDIMIENTO.

La empresa agradecida a la gran aceptación que tiene el espectáculo, que está poniendo en escena, ha dispuesto para esta noche presentar un acto nuevo que es EL DESCENDIMIENTO Y DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ DE JESÚS EN EL CALVARIO. Este acto imponente y religioso será presentado con toda la propiedad que requiere y no desdecirá del gran aparato con que está puesta toda la obra.

Nombres de las jornadas.

Primera: La Fuente de Jacob

y entrada de Jesús en Jerusalem. — Segunda: La cena y oracion del huerto. — Tercera: Los jueces y muerte de Judas. — Cuarta: La sentencia. — Quinta: Muerte de Jesús. — Sexta, nueva, el desenclavo y descendimiento de la Cruz de Jesús en el Calvario.

La empresa no ha escaseado ningun género de gastos para presentar en escena una obra de estas dimensiones, con todo el aparato que requiere su religioso é interesante argumento. Se han hecho seis decoraciones nuevas, debidas al pincel del aplaudido y conocido pintor escenógrafo don Manuel Saumiguel, y son las siguientes: Jornada primera, gran vista de la ciudad de Jerusalem. Segunda, casa de Simon el Leproso, (decoracion corrida.) Huerto de las olivas, gran decoracion con la bajada del ángel y elevacion de Jesús. Tercera, gran valle infernal. Cuarta, patio en casa de Pilatos. Quinta, gran decoracion del Calvario.

Grande acompañamiento de hombres de pueblo, mujeres, niños, los doce apóstoles, soldados pretorianos, centuriones, escribas, fariseos, sayones, galileos, etc., para lo cual se ha hecho un magnifico y brillante vestuario. Tambien será adornado el espectáculo con música y coros adecuados a la situacion del drama.

ANUNCIOS.

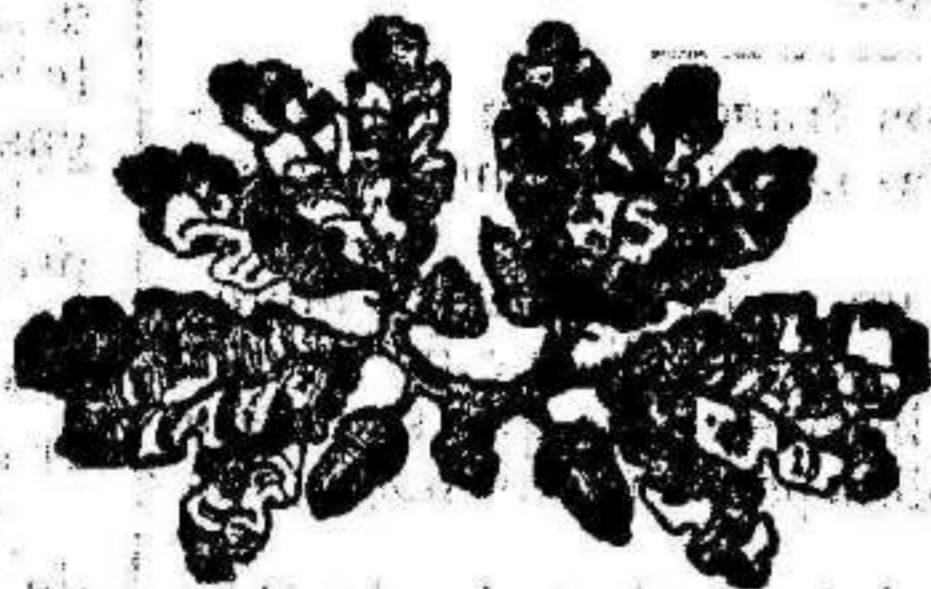
La persona que hubiese encontrado un libro cuyo título es *Misal Romano*, que se quedó olvidado en la iglesia de Capuchinas el domingo 14 del corriente, al concluir la misa de once, y lo presente en la portería de casa del Excmo. señor marqués de Fontanar, recibirá las gracias y un buen hallazgo.

NODRIZAS.

Maria Dolores Vidal, de 20 años, casada, leche de 48 dias. Se dará razon en esta redaccion. 8-2

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES.

DE PARIS. Se aplica como el esparadrappo y obra en seis u ocho horas. EL PAPA DE ALBESPEYRES mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin dolor ni dolor. Aprobado por las notabilidades medicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para prevaverse contra la falsificación exijase el nombre de ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las capsulas Raquin. En Murcia, D. Lucas Serrano. Num. 2,481



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende a 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

Libros de medicina y obras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES.

Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

FUNDICION TIPOGRAFICA DE AGUADO.

Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid.

Este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Madrid, tiene cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en grande escala, y en un edificio construido para el objeto a que se halla destinado, preside a todo el mayor orden, y como consecuencia, el pronto, perfecto y exacto servicio.

En sus vastos almacenes se encuestran caracteres de todas clases, todos los utensilios para imprenta, desde el componedor del cajista, la caja, galera, galerin, chivalete, etc., hasta la máquina ó prensa, tinta y la cruz para limpiar la letra. El impresor no tiene, pues, que dudar, y al pedir lo que le haga falta, tendrá la seguridad de estar servido pronto, bien y económicamente.

En los talleres de la casa se hacen toda clase de grabados en madera, cobre ó acero.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados, PREPARADOS POR EL DR. GARCIA

EN MADRID, BORTALEZA, 9, BOTICA.

PASTILLAS PECTORALES

Con el uso de estas pastillas desaparecen las rouquerias, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; Paris, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime.

En MURCIA, D. Manuel Martinez.

JARABE DE RABANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasionen mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT unico poseedor de las Formulas autenticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma.

CH. FAVROT

Farme. 102, rue-Richelieu, Paris. Precio en España: Inyeccion 16 rs. Capsulas 28 rs. Depósitos.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada a domicilio,

ocho reales al mes en Murcia y veinte y cuatro al trimestre. Se reparte al instante de llegar el correo.

Los números sueltos á dos cuartos.

Suscripcion para fuera, servida desde Murcia, siete reales al mes y veinte y uno al trimestre

Unico

punto de suscripcion y venta, la imprenta de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, frente a la iglesia de S. Lorenzo.

PERIÓDICOS.

En la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente a la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones a los siguientes:

- A La Discusion, á 40 rs. trimes-tre.
- La Igualdad, á 20.
- El Pueblo, á 26.
- El Pájaro Rojo, á 15.
- Gil Blas, á 17.
- La Iberia, a 56 ó a 19.
- Las Novidades, á 46 ó a 18.
- El Imparcial, á 30.
- La Opinion Nacional, á 40.
- El Puente de Alcolea, á 45.
- El Diario Español, á 32.
- La Política, á 46.
- La Epoca, á 60.
- El Siglo, á 60.
- El Pensamiento Español, á 56 ó a 22.
- La Regeneracion, á 28.
- La Monarquia Constitucional, á 36.
- El Labriego, á 12.
- Las Cortes, á 24.
- La Reforma, á 45.
- Los Sucesos, á 36.
- D. Quijote, á 12.
- La Cosa Pública, á 20.
- La Nacion.
- El Centinela del Pueblo.
- El Certamen.
- La Monarquia Democrática, á 16.
- El Universal, á 32.

Tambien se admiten suscripciones a los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripcion y a los periódicos de provincias y del extranjero.

Leyes y decretos.

- Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.
- Ley de disenso paterno, 1 real.
- Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.
- Ley de espropiacion forzosa, 6 ctos.
- Ley de caserías, 6 ctos.
- Reglamento de guardas de campo, a 2 rs.

PARA 1869.

- Agenda de Bufete, á 10 rs.
- Agenda de las familias para el gasto diario, a 10 rs.
- Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
- Calendario Humorístico, á 4 rs.
- Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
- Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragoza don Mariano Castillo, á 4 cuartos.
- Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres. Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5.